



Raimundo Ortega nuevo socio de Jones Day

El despacho internacional de abogados Jones Day anuncia el nombramiento de Raimundo Ortega, abogado radicado en la oficina de Madrid, como socio adscrito a la práctica de Derecho de la Competencia y Regulación. Raimundo, hasta ahora Of Counsel de la firma, centra su práctica en derecho de la competencia, especialmente en los sectores regulados de energía y telecomunicaciones.

Raimundo está reconocido en *Chambers Europe* desde 2007, siendo el único abogado en España recomendado simultáneamente en las prácticas de competencia y energía.

Mercedes Fernández, socia directora de Jones Day en Madrid, apunta que “Raimundo es un abogado con una gran proyección. Ha demostrado, no solo un profundo conocimiento de su práctica y plena dedicación a los clientes, sino también su compromiso con la firma. Su promoción a socio supone consolidar esta relación e implica un nuevo reto para Raimundo que, sin duda, afrontará con entusiasmo. Estamos orgullosos de contar con profesionales como él en nuestro equipo”.

Esta promoción en Madrid se suma a los otros 41 nombramientos de socios de Jones Day, anunciados por la compañía en sus distintas oficinas en todo el mundo.

“La promoción de estos nuevos socios refleja el compromiso continuo de Jones Day por el desarrollo y avance de aquellos de nuestros abogados en el mundo que han alcanzado el más alto nivel de realización profesional, y que están dedicados al desarrollo y la prot ...